



CONVOCATORIA 2015- III ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE PROMOCIÓN A LA INNOVACIÓN

I. OBJETO

El presente esquema financiero tiene como objetivo promover una cultura de innovación y la interacción de la sociedad, empresariado y los diversos actores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología - SINACYT difundiendo -por medio de la organización de eventos- metodologías relacionadas a la gestión de la innovación, reflexión e intercambio de conocimientos y herramientas de innovación, sus aplicaciones y resultados, orientados al mejoramiento de la productividad.

MODALIDADES DE EVENTOS:

MODALIDAD		CONCEPTO
a. Congreso internacional	nacional o	Reunión o conferencia, generalmente periódica, en la que los miembros asociaciones o comunidades, se reúnen para debatir y tratar sobre la temática de innovación o prospectiva. Los Congresos tienen una duración promedio de 2 a 5 días con jornadas de mínimo de 06 horas y su carácter puede ser nacional o internacional, así como contar con la asistencia de personas de un alto perfil profesional con intereses comunes en determinadas materias a tratar. Tiene como característica la presentación de un mínimo de 15 ponentes, entre los cuales al menos cuatro (4) deben ser internacionales.
b. Seminario avanzado		Reunión especializada de naturaleza técnica y académica, destinada a la investigación o estudio intensivo de un tema relacionado con la innovación y transferencia tecnológica en reuniones de trabajo debidamente planificadas. Deberá de contar con la asistencia de profesionales en el tema a tratar. Los seminarios se deberán desarrollar en forma intensiva en dos o más días, con un mínimo de 20 horas totales; deberá contar con la participación de ponentes altamente calificados y con al menos un (1) ponente internacional.
c. Encuentros de Innovación		Reunión de una comunidad específica para intercambiar experiencias y buenas prácticas en un tema de interés común sobre la innovación y transferencia tecnológica. Deberá contar con la participación de al menos un ponente internacional. Los encuentros se realizarán en jornadas de un día o más, con un mínimo de 6 horas.
d. Eventos menores		Conferencias promovidas por estudiantes de pregrado o postgrado, así como por profesionales que laboran en diversas instituciones, con la finalidad de promover la discusión e interés por un tema específico vinculado a la innovación y transferencia tecnológica. Su duración es generalmente de un día con un mínimo de 4 horas.



II. PRIORIDADES DE LA CONVOCATORIA

Se subvencionarán eventos que tengan relación con las siguientes Áreas Temáticas:

- a. Prospectiva y Vigilancia Tecnológica
 - Vigilancia estratégica
 - Búsqueda especializadas de información tecnológica con herramientas de uso libre
 - Casos de éxito de implementación de sistemas de vigilancia tecnológica
 - Herramientas para la planificación tecnológica: Roadmapping, mapeo y análisis de patentes, otros.



- Otros relevantes a la temática principal

b. Innovación para la Competitividad

- Formulación de proyectos I+D+i
- Gestión de proyectos de innovación
- Elaboración de planes de negocio tecnológicos
- Gestión de incubadoras de empresas de base tecnológica
- Innovación en modelos de negocio
- Design thinking para la innovación estratégica de negocios
- Herramientas de Innovación: Creatividad, diseño y desarrollo de producto
- Generación y gestión del conocimiento en la empresa
- Estrategia de especialización inteligente
- Otros relevantes a la temática principal

c. Transferencia y Extensión Tecnológica

- Gestión de la propiedad intelectual
- Valorización de los resultados de Investigación
- Comercialización de los resultados de investigación
- Establecimiento y gestión de Oficinas de Transferencia Tecnológica
- Creación y Gestión de Empresas de Base Tecnológica
- Otros relevantes a la temática principal.

IV. POSTULACIÓN

Realizar su postulación a través de la plataforma en línea disponible en sitio electrónico:
<http://postulación.concytec.gob.pe/ventanillaweb/>

V. FINANCIAMIENTO

El FONDECYT financiará el 70% del monto total de la propuesta. El cofinanciamiento de las propuestas deberá considerar aportes monetarios y/o no monetarios de un 30% como mínimo.

La subvención se otorgará en dos (2) armadas, la primera armada correspondiente al 95% a la firma del contrato y la segunda armada correspondiente al 5% restante, a la aprobación del informe técnico/económico por la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT.

Los montos máximos a otorgarse son:

(En Nuevos Soles)

EVENTOS	MONTO MÁXIMO DE APOORTE DEL FONDECYT S/.
Congreso nacional o internacional	100,000
Seminario avanzado	70,000
Encuentros de Innovación	50,000
Eventos menores	5,000



El FONDECYT, podrá financiar los siguientes rubros:

RUBROS FINANCIABLES POR EL FONDECYT	RUBROS NO FINANCIABLES POR EL FONDECYT
<ul style="list-style-type: none"> • Gastos asociados a la preparación del evento, hasta un máximo de S/. 5,000 soles (aplica solo para Congresos, Seminarios Avanzados y Encuentros que se desarrollen en Regiones diferentes a Lima). • Publicidad y promoción para la difusión de los programas del evento (diseño e impresión de afiches, trípticos, programas, banderolas, sitios web, publicidad de los que deberá aportar una copia en el informe técnico). • Pasajes expositores y conferencistas nacionales y extranjeros • Manutención de expositores y conferencistas nacionales y extranjeros, a razón de S/.300/día los nacionales y S/.450/día los extranjeros. No se financian penalidades por cambio de fecha y pérdida de vuelo. • Servicios de cafetería (coffee break). • Subvención para el expositor, únicamente en Seminarios Avanzados. • Gastos de traducción simultánea para las conferencias y transmisión de video-conferencia en vivo. • La edición de las ponencias o conclusiones resultantes, en edición digital. No incluye la impresión. • Alquiler del local y equipos técnicos (Siempre y cuando no constituyan propiedad de las instituciones organizadoras). • Impresos y material de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Material inventariable, cualquiera que sea su cuantía (portátiles, ampliaciones de memoria, software, etc.) • Material fungible en general que no tenga relación con el evento propuesto. • Los gastos de funcionamiento propios de la entidad proponente. • Los gastos sociales asociados a los eventos subvencionados (vinos de honor, visitas guiadas, otros). • Otros no considerados como rubros financiables



VI. CRONOGRAMA

DENOMINACION	FECHA DE APERTURA
Fecha de inicio de convocatoria	lunes 08 de junio
Presentación de la propuesta en línea	lunes 15 de junio
Taller informativo	jueves 18 junio
Absolución de consultas	Lunes 22 junio
Integración de bases	Viernes 26 junio
Fecha de cierre de postulación	Martes 04 de agosto
Publicación de resultados	A partir del 17 de agosto
Fecha de ejecución de los eventos	01 octubre 2015 – 30 marzo 2016

* Estableciéndose como hora de cierre de las postulaciones a las 13:00¹ hrs. local. Diferencia horaria (hora estándar) UTC/GMT -5 hora.

VII. CONSULTAS

Las preguntas y respuestas generadas con motivo del presente concurso pasarán a formar parte integrante de las presentes Bases para todos los efectos legales.

Las consultas serán dirigidas al Email: eventosinnovación@fondecyt.gob.pe

¹ Formato 24 horas